

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0085/2013.-

VISTO la solicitud de los organizadores del **Encuentro Internacional de motos**, para ser recibidos por la Comisión de Turismo.

CONSIDERANDO que la Comisión de referencia informa que se han realizado las reuniones pertinentes y llevado a cabo el Encuentro Internacional de Motos, por lo cual se sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1256/2012.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina